

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 08 de Sept. del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 08 de AGOSTO del año 2022 del proceso de

renovación de directorio de la organización J.V Pde Carlos y Raquel del campo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 44, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1683 de 04/05/2016 RUT 65128512-7, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 08 de octubre del año 2022

Horario: Inicio 9⁰⁰ Hrs Termina 18⁰⁰ Hrs.

Dirección: Ignacio Carrera Pinto / Estacionamiento

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Glady Soledad Zapata Rodriguez
Rut : 7.152.725-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 979219031 - 443040647

Nombre : Rebeca Alejandra Zúñiga Quinan
Rut : 9.017.208-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 972392496

Nombre : Sandra Yañez Jara
Rut : 15.605.183-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 962238128



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Firma]
08-09-22

[Firma]